

Copia



MIRO SEGURIDAD LTDA
NIT: 890.932.539-6
Carrera 42 No. 14- 74
Antioquia Medellin
info@miroseguridad.com

SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN
RESOLUCIÓN No. 000096, OCTUBRE 13 DE 1992
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN
RESOLUCIÓN No. 012220, DICIEMBRE 26 DE 2022
IVA RÉGIMEN COMÚN

Autorización Numeración de Facturación 18764028788579.
Vigencia desde 2022-05-11 hasta 2023-11-11 del FVM1329740 al
FVM1350000

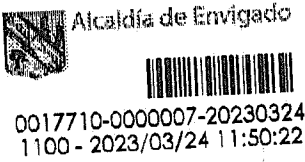
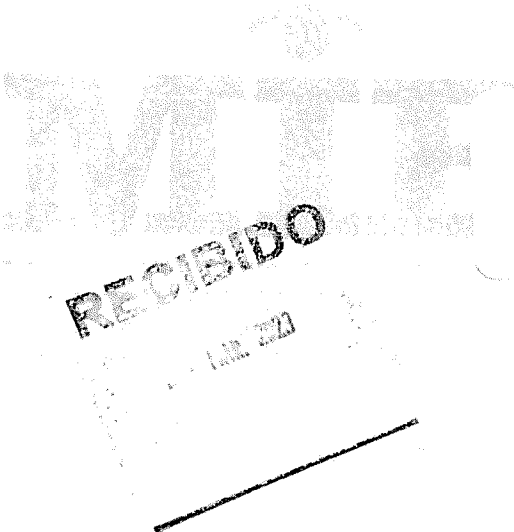


SEÑORES:
MUNICIPIO DE ENVIGADO
Nit.:890.907.106-5
Dirección: Calle 38 Sur 45 A 87 Piso 5 - MEDELLIN
Teléfonos: 3394128

Fecha De Validación: 2023-03-14 12:20:33-05:00

ORDEN DE COMPRA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
NOMBRE DEL VENDEDOR	FVM1336864
MIRO SEGURIDAD LTDA	FECHA DE FACTURACIÓN
PEDIDO	14/03/2023 12:20:10
	FECHA DE VENCIMIENTO
	12/04/2023
Forma y Medio de pago: Crédito - Instrumento no definido	

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	%DESCUENTO	%IVA	VALOR IVA	VR. NETO	VALOR
001	1.- VALOR CONTRATO DE VIGILANCIA FIJA PRESTADOS EN EL MES DE FEBRERO	1.00 - NAR	148,914,652.00	0.00	19	2,829,378.39	148,914,652.00	148,914,652.00



Total Nro Lineas: 1

SERVICIOS DE VIGILANCIA PRESTADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2023

Servicios de vigilancia prestados en el mes de Marzo (LO INVITAMOS A CANCELAR SU FACTURA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO) -
VENDEDOR: MIRO SEGURIDAD LTDA

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DE SUS FACTURAS

Los pagos deben realizarse en cualquier sucursal de Bancolombia en el formato RECAUDOS BANCOLOMBIA
Titular de la cuenta: Miro Seguridad Ltda.
Cuenta de Ahorros: 10322107328 o Convenio 17198
Nombre del Pagador: Nombre del cliente y telefono
Referencia: Este campo es OBLIGATORIO; en él se debe colocar el NIT o CEDULA del cliente que está realizando el pago

El no pago oportuno causara interés mensual a la tasa máxima legal vigente.
Si requiere informacion sobre el servicio, comuníquese con el 448-1190 ext 120
Para los pagos realizados por transferencia electrónica, por favor enviar comprobante al E-MAIL
cartera@miroseguridad.com

SUB TOTAL	148,914,652.00
IVA 19.00%	2,829,378.39
TOTAL A PAGAR	151,744,030.00

BASE DEL IVA/AIU(10%) 14,891,465.2
0

Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

Nombre de quien recibe		Fecha de recibido		Firma y sello de recibido	
MEDELLÍN	BOGOTÁ	BARRANQUILLA	VILLAVICENCIO	CALI	APARTADÓ
Carrera 42 No. 14-74 PBX: (4) 448-1180	Carrera 21 No. 35-58 Telefax: (1) 340-12-33/34	Calle 80 No. 84-33 Telefax: (5) 373-19-24	Calle 19 No. 41-32 Teléfono 671-27-48	Av. 5 Norte No. 37 BN - 87 Telefax: (2) 370-20-11	Calle 84 No. 98-21 Teléfono: (4) 828-15-15

COPIA CONTROLADA

ACTA NUMERO 2	
22 de Marzo de 2023	
1. CONTRATO	
CONTRATISTA:	MIRO SEGURIDAD LTDA.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890.932.539-6
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA:	AHORROS
NÚMERO DE CUENTA:	10322107328
CONTRATO Nº :	ENV-12-21-0004-23
FECHA DEL CONTRATO:	12 de enero de 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada sin arma y medio humano con canino, para las Instituciones Educativas Oficiales y algunas dependencias de la Secretaría de Educación del Municipio de Envigado. "VF"
PLAZO:	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual es de DIEZ (10) meses contados desde la fecha de inicio establecida en El portal del SECOP II sin superar el 31 de diciembre de la vigencia 2023.
FECHA DE INICIO:	16 de enero de 2023 (Esp. cuando sea urgencia manifiesta)
VALOR CONTRATO VIGENCIA:	NA
VALOR CONT.VIG. FUTURA:	\$ 4.728.866.300
VALOR IVA:	\$ 89.848.460
VALOR TOTAL:	CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/LEGAL (\$4.818.714.760)
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Envigado a través de la Tesorería Municipal pagará al contratista el valor del contrato por mensualidades vencidas acordecon el servicio prestado, a través de transferencia electrónica dentro de los cuarenta y cinco (45) días

1du

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE PAGO PARCIAL CONTRATO	Código: AR-F-015
		Versión: 10
		Página 2 de 5

COPIA CONTROLADA

	calendario siguiente a la fecha de presentación de la respectiva factura, con los respectivos soportes y de conformidad con los servicios efectivamente prestados, previamente solicitados por la Entidad. Parágrafo 1: Los pagos se realizarán previa presentación de las facturas, acompañadas de los informes de actividades, de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, según sea el caso, del pago de sus obligaciones a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, o del soporte del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales (Persona Natural). Parágrafo 2: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Parágrafo 3: Como un requisito para la ejecución del contrato, es la inscripción de la cuenta financiera por parte del proponente seleccionado a la cual el Municipio le hará los pagos que se deriven de la contratación.
PERIODO A PAGAR:	Del 1 al 28 de febrero de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	Día de mes de año.
FECHA DE REINICIO:	Día de mes de año.
ACTA DE ADICION:	XX
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	Día de mes de año.
VALOR ADICION:	\$
TIEMPO DE ADICION:	X meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor contrato más adición)	CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/LEGAL (\$4.818.714.760)
2. RESPONSABILIDAD	
En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores, informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.	

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE PAGO PARCIAL CONTRATO	Código: AR-F-015
		Versión: 10
		Página 3 de 5

COPIA CONTROLADA

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.			
Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.			
Persona Natural			
Planilla número	Haga clic aquí para escribir número de planilla.		
Periodo de cotización	MM-AAAA		
Fecha de pago	Haga clic aquí para seleccionar una fecha.		
Valor base de cotización	\$		
Valor pagado en salud	\$		
Valor pagado en pensión	\$		
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	\$		
Persona Jurídica			
Tipo de documento	Presentó		
Certificado de Representante Legal	☐		
Certificado de Revisor Fiscal	☒		
4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO			
Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.			
5. VALOR A PAGAR			
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		\$148.914.652
2	Glosa(+)(-)		\$
3	Subtotal (1+2)		\$148.914.652
4	IVA	19%	\$2.829.378
5	Impuesto al consumo	XX%	\$
6	Valor Total Cuota (3+4+5)		\$151.744.030
7	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)	XX%	\$
8	Valor a Pagar del Acta (6-7)		\$151.744.030
Diligenciar los campos 9 – 10 – 11 solo si hay compensación			
9	Tipo de Impuesto		\$
10	Número de Factura		\$
11	Valor de la Factura		\$
Valor total a pagar al contratista (8-11)			\$151.744.030
6. ENDOSO DEL PAGO			
DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO			
Beneficiario Pago (1)		Beneficiario Pago (2)	

Handwritten signature

Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor endosado a Pagar		

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

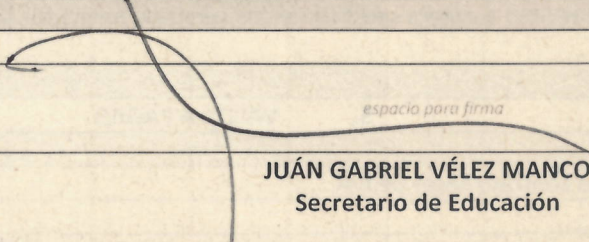
7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

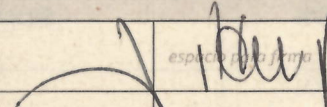
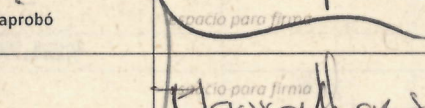
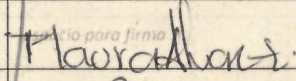
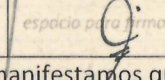
El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro de disponibilidad presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-135-20230018	1/01/2023	01-116-20230042	12/01/2023	2320202008000000 0022010708525000 121000019020019	1	\$151.744.030

8. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma	
Nombre del Ordenador del Gasto	JUÁN GABRIEL VÉLEZ MANCO
Cargo	Secretario de Educación

Elaboró		Nombre completo:	Supervisora: Paula Catalina Peláez Pérez
		Cargo:	Asesora de la Secretaría de Educación
		Dependencia:	Secretaría de Educación
Revisó y aprobó		Nombre completo:	Juan Gabriel Vélez Manco
		Cargo:	Secretario de Educación
		Dependencia:	Secretaría de Educación
Revisó		Nombre completo:	Maura Alejandra Álvarez
		Cargo:	Profesional Universitaria
		Dependencia:	Área Administrativa y Financiera
Revisó		Nombre completo:	Carlos Acosta
		Cargo:	Abogado
		Dependencia:	Secretaría de Educación

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

9. NOTAS

Notas.	• La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.
	• Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.
	• Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.
	• La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE PAGO PARCIAL CONTRATO	Código: AR-F-015
		Versión: 10
		Página 5 de 5

COPIA CONTROLADA

10. REPORTE BIENES			
Registro de Entradas y Salidas de Bienes			
Nombre de Funcionario que Reporta		Número Documento Entrada	
		Número Documento de Salida	
Aplica para contratos de obra y compras			

ibu